

Quito, 19 de Julio de 2019

Señor  
Segundo Ramón Aucancela Solís  
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **RAYMACONS. CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 18 de Julio de 2019 tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años o hasta que fuere legalmente reemplazada, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los-Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta del Gerente, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Compañía.

La compañía **RAYMACONS, CONSTRUCCIONES CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, con fecha 4 de Julio del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 15 de Julio del 2011. 2376.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

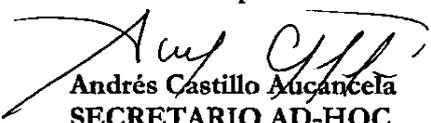
  
Andrés Castillo Aucancela  
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 19 de Julio de 2019

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **RAYMACONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

  
Segundo Ramón Aucancela Solís  
C.C. 060181353-8

Certifico la aceptación con fecha 19 de Julio de 2019

  
Andrés Castillo Aucancela  
SECRETARIO AD-HOC